Unión Europea prorroga sanciones contra Rusia hasta julio de 2017

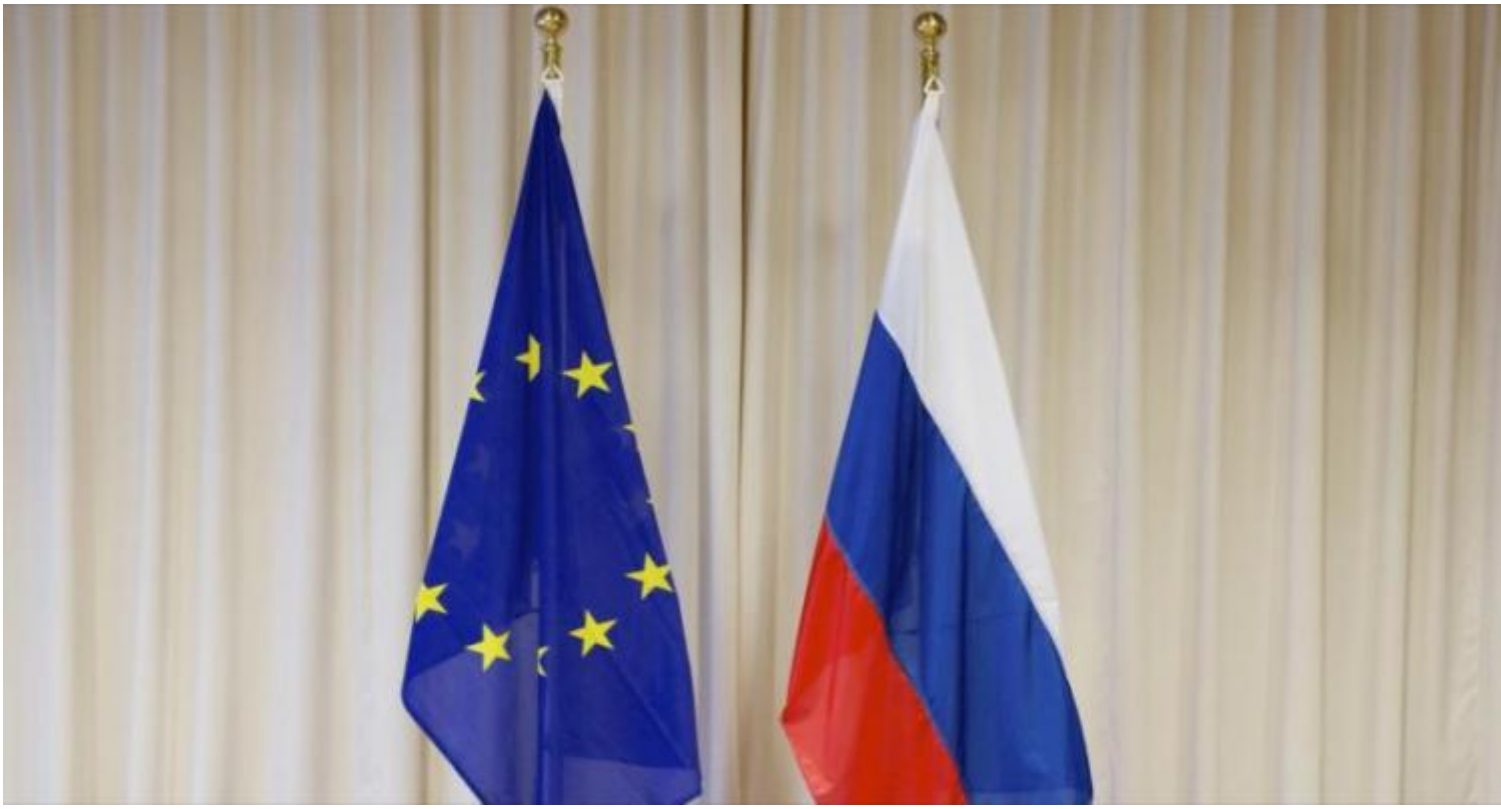

La Habana, 19 dic (RHC) El Consejo de la Unión Europea adoptóado oficialmente la decisión de ampliar las sanciones contra Rusia hasta el 31 de julio de 2017, una medida que, según señalan los representantes del Parlamento Europeo, está relacionada con el cumplimiento de los acuerdos de Minsk.

La prórroga de otros seis meses fue evaluada tras una reunión del Consejo el pasado 15 de diciembre y fue aprobada formalmente este 19 de diciembre de manera escrita.

La sanciones se introdujeron por primera vez el 1 de agosto de 2014 y fueron ampliada en septiembre del mismo año.

Las medidas restrictivas incluyen un embargo sobre nuevos contratos para las exportación e importación de armas, bienes y tecnologías desde la UE. Así mismo, prohíben a los inversores europeos emitir nuevos préstamos a las mayores instituciones financieras y petroleras de Rusia limitando su acceso al mercado de capital en Europa.

La respuesta de Rusia fue prohibir la importación de ciertos productos alimentarios como las frutas, las hortalizas y la carne a la Unión Europea, EEUU, Australia, Canadá y Noruega, los países que apoyaron las sanciones.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/115890-union-europea-prorroga-sanciones-contra-rusia-hasta-julio-de-2017

Radio Habana Cuba